



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
RAD: 158374089001-2022-00094-00
DEMANDANTE: MARIA DEL TRANSITO LOPEZ GRANADOS
DEMANDADO: SANTIAGO ROSSO NOVOA
DECISIÓN: TRASLADO

Tuta, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

El despacho recibe las presentes diligencias de la COMISARIA DE FAMILIA de la localidad, para atender el grado de consulta de la providencia del veinticuatro (24) de febrero del presente año.

En consecuencia, se dispone dar traslado a los sujetos participantes en las diligencias y en especial al señor Representante del Ministerio Público en Tuta, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.014 hoy tres (3) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm